Tarifa Comercial

Fecha de emisión: 18 de noviembre 2026

En cumplimiento del Decreto Supremo N° 79 “Aprueba Reglamento de Servicio de Gas de Red y de Distribución de Gas Licuado a Granel”, de fecha 7 de Septiembre de 2020, del Ministerio de Energía, Artículo 11, GAS SUR S.A., informa a todos sus clientes o consumidores sobre sus tarifas ofrecidas.

La presente tarifa es escalonada y aplicable para consumo de 30 días en m³, y no refleja los cambios de tarifas durante un periodo de facturación.

Valores indicados incluyen IVA.

Mes: Se considera como mes a un periodo de 30 días.

PRECIO LISTA GAS NATURAL COMERCIAL
TARIFA ACRGS / AC-GS

Tramos en metros cúbicos (m³) acumulado		
Mayor que	Hasta	Tarifa $/m³ IVA incluido
1	5	$2.004
5	10	$1.632
10	20	$1.602
20	30	$1.683
30	40	$1.704
40	60	$925
60	100	$1.455
100	150	$1.210
150	300	$1.373
300	750	$1.373
750	2.500	$1.374
2.500	5.000	$1.003
5.000	10.000	$934
10.000	20.000	$893

20.000	40.000	$865
40.000	Más	$824

Sin cobro de consumo mínimo mensual.
Tarifa para el segmento de Servicio de Gas Comercial que tienen un consumo promedio mensual menor a 100 Gigajoule o su equivalente en m3S de Gas Natural en la Región del Bio Bio.
Grado de Interrupción: 1